Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

Xalapa, Ver., 23 de Abril de 2018 **Comunicado: 1304**

Otorgar seguridad social a indígenas de la entidad, propone Nicolás de la Cruz

- Esta medida, en la legislación estatal, ampliará el marco proteccionista hacia este segmento de la población.

El diputado Nicolás de la Cruz de la Cruz presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Derechos y Culturas Indígenas de Veracruz, cuyo propósito es establecer que el Estado promueva la extensión progresiva de los regímenes de seguridad social a los pueblos y comunidades indígenas interesados, aplicándolos sin discriminación alguna.

En la sesión de la Diputación Permanente, el legislador destacó que conforme al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la seguridad social es un elemento que debe formar parte del marco legal de las comunidades y pueblos indígenas, ya que esta comprende la prevención y remedio de toda clase de riesgos o bien como una etapa en la marcha ascendente en la previsión social.

Destacó que esta medida, en la legislación estatal, ampliará el marco proteccionista hacia este segmento de la población, de quienes la Organización de las Naciones Unidas (ONU), señala: “son los pueblos indígenas, posiblemente, uno de los grupos de personas más desfavorecidos y vulnerables en el mundo hoy en día”.

El también presidente de la Comisión Permanente de los Derechos de la Niñez y la Familia en el Congreso de Veracruz dijo que, de acuerdo a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la población indígena de Veracruz, en 2010, correspondía a un millón 37 mil 424 habitantes.

Lo anterior –añadió- supone que al menos el 13.5 por ciento del total de la población de Veracruz es indígena, por lo que de aprobarse esta propuesta tendría un enorme impacto social.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, es considerada el documento más completo sobre los derechos de los pueblos indígenas, dando prominencia a los derechos colectivos a un nivel sin precedentes en las leyes de derechos humanos internacionales, enfatizó el diputado.

#-#-#-#

Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/